

PROYECTO DOCENTE

ÉTICA Y GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Ética y Gestión de Enfermería
Código:	5270025
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

PROFESORADO

Jiménez Álvarez, Juan Antonio

jajimenez@euosuna.org

Tutoría: Jueves - de 12:30 a 13:30

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer las características de los modelos sanitarios, e identificar las peculiaridades del Sistema Nacional de Salud Español, y del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Identificar las características y las etapas de la planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Reconocer las estrategias para mejorar la calidad de los servicios sanitarios.
- Participar en los trabajos de pequeños grupos, aplicando las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, y la legislación vigente.
- Valorar la prestación de cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Apreciar la individualización del cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, y las creencias y valores.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer el Sistema Sanitario Español y Andaluz.
- Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Competencias genéricas:

- Capacidad de aprender.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso ético.
- Resolución de problemas.
- Preocupación por la calidad.
- Trabajo autónomo.
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUES TEMÁTICOS:

- I.- Gestión de Enfermería.
- II.- Ética Enfermera.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Anexo 1 - Introducción a la gestión sanitaria.

UT 1 - Modelos sanitarios.

UT2 - Sistemas de Salud de EE.UU, Francia y Reino Unido.

UT3 - Sistema Nacional de Salud Español.

UT4 - Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Anexo 2 - Evolución de las teorías administrativas.

UT 5 - Planificación Sanitaria.

UT 6 - Organización de los servicios de salud.

UT 7 - Métodos de distribución del trabajo enfermero.

UT 8 - Dirección y motivación.

UT 9 - Liderazgo y Dirección por Valores.

UT 10 - Calidad de los servicios de Enfermería.

Anexo 3 - Tutorial de búsqueda bibliográfica.

UT 11 - Fundamentación de la ética enfermera.

UT 12 - El bien interno de la profesión enfermera. Actitudes y Valores enfermeros.

UT 13 - Historia Clínica.

UT 14 - Universalidad ética del cuidar enfermero.

UT 15 - Código Deontológico de la Enfermería Española y Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras.

UT 16 - Responsabilidad legal enfermera.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas = 40 horas / 4 créditos.

Prácticas de taller = 20 horas / 2 créditos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación:

A) Evaluación continua:

Para realizar evaluación continua, la asistencia a seminarios, talleres y/o prácticas debe ser igual o superior al 80%. Las faltas de asistencia deben ser por motivo justificado y documentado. Las faltas de asistencia por motivos injustificables o sin justificar anularán la admisión a la Evaluación Continua, debiendo el estudiante superar la asignatura mediante la correspondiente prueba escrita en la convocatoria correspondiente.

Para la evaluación final de la asignatura será necesario tener aprobado los puntos 1 y 2, los cuales se detallan a continuación:

1. Evaluación de contenidos teóricos: 70%.

Se realizarán dos pruebas escritas correspondientes a los módulos I y II.

Estas pruebas constarán de preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas y sólo una verdadera. Cada respuesta correcta sumará su valor proporcional al número total de preguntas en este apartado. Cada pregunta contestada de forma errónea penalizará con un tercio del valor de una respuesta correcta. Las preguntas no contestadas no supondrán penalización alguna.

Será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 para aprobar este apartado.

2. Tutela de actividades académicas / Trabajos de campo / Seminarios / Talleres: 30%.

El desarrollo de estas actividades será evaluado a través de una rúbrica. Esta comprende la valoración de la adecuación, profundidad, veracidad y claridad del conocimiento demostrado en las tareas desarrolladas, demostración de conocimientos actitudinales pertinentes, así como la capacidad de sintaxis, idoneidad de la escritura y ortografía.

Para los seminarios se diseñarán herramientas específicas y para los talleres y prácticas se realizarán a través de la observación, participación y ejercicios prácticos. En el trabajo de campo se valorará la capacidad de análisis, la actitud positiva y proactiva y la capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados entre otros parámetros.

Finalmente, también se podrán realizar evaluaciones al inicio, a mitad de curso y al final para estimar las ideas previas que posee el alumnado, la adquisición paulatina de competencias y las competencias adquiridas respectivamente.

B) Examen de convocatoria:

Se realizará una prueba escrita con las mismas características que el punto 1. del apartado A).

Aquellos alumnos de segunda convocatoria en adelante (repetidores) podrán superar la asignatura acogiendo a la evaluación continua cumpliendo los requisitos indicados, o mediante el aprobado del examen de convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El/la alumno/a notificará al profesorado involucrado, al inicio de curso, las necesidades especiales requeridas para el estudio y evaluación de la asignatura. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia y acredite su condición.

En caso de imposibilidad de asistir al 80% de las clases de grupos reducidos, debe de comunicarlo al profesional docente para establecer un sistema alternativo de evaluación continua.

En ambos casos, el estudiante debe notificar por escrito al profesorado involucrado antes del 2 de octubre de 2026.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas.

Clases expositivas en grupos grandes fomentando la participación activa de los estudiantes. Se podrá combinar con trabajos en equipo de manera colaborativa y con

búsquedas de información autónomas.

AAD con presencia del profesor.

Seminarios de asistencia obligatoria: Actividades académicas en pequeños grupos fomentando el trabajo en equipo de manera colaborativa, la participación activa de los

estudiantes y las búsquedas de información autónomas.

AAD sin presencia del profesor.

Trabajo autónomo de los estudiantes de manera individual o en pequeño grupo, derivado

de las AAD con presencia del profesorado.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Aibar Remón, C., & Yuste Andrés, M. (2019). Gestión y dirección de enfermería en el sistema sanitario. Editorial Médica Panamericana.

Alfaro-Lefevre, R. Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. Elsevier-Masson 4^a ed.

Barcelona, 2009.

Ayuso Murillo, D., & Grande Sellera, R. F. (2023). La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Ediciones Díaz de Santos.

Balderas Pedrero, María de la Luz. Administración de los servicios de enfermería. México: Interamericana-McGraw Hill.

Bimbela-Pedrola J.L. Yo decido: La tecnología con alma. Ed. Serendipity. 2014.

Bimbela-Pedrola J.L. Cuidanto al directivo. Cuatro estaciones de gozo y un epílogo de dolor. Ed. Escuela Andaluza de Salud Pública. 2011.

Carr, E., Mandy-Christensen, M. Advancing nursing practice in pain management. Blackwell. UK. 2010.

González López-Valcárcel, B., & Ortún Rubio, V. (2021). Economía y gestión de la salud. Elsevier España.

Healthcare Benchmarks and Quality Improvement [Recurso electrónico] Ed. A H C Media LLC.

Martínez García, Jose Carlos. Gestión Administrativa sanitaria. Editorial ARAN. 2019

Sanz Mulas, Nieves. Relevancia jurídica del consentimiento informado en la práctica sanitaria: responsabilidades civiles y penales. Granada: Comares, 2012.

Palomo, L. Treinta años del Sistema Sanitario Español (1981-2011). Madrid: FADSP. 2011

Rodés J, Trilla A. El futuro de la Gestión Clínica. Madrid: Díaz de Santos. 2009.

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria. (2024). Escasez y desequilibrios de profesionales sanitarios en España [Suplemento especial]. Gaceta Sanitaria, 38 (Suplemento 1).

Temes Montes, José Luis. Mengíbar Torres, Mercedes. Gestión hospitalaria. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2011.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No se permite la grabación o difusión, total o parcial, de los documentos o material de apoyo prestado al alumnado, así como de los contenidos desarrollados durante el horario lectivo o tutorías.